

REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO <gestionjuridica@miguelcabrerabogados.co>

Lun 10/10/2022 17:52

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - La Jagua De Ibirico
<j01prmpallajagua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022---.pdf;

Señor.

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR).

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTÍA DE GERMÁN ESCOBAR MEDINA CONTRA NELLYS MARÍA QUINTERO LAGUNA.

RADICADO: 204004089001-2021-00037-00.

ASUNTO: REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022.

Yo, **MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, endosatario en procuración del demandante dentro de esta causa, por medio del presente escrito, estando dentro del término de ley, formulo reposición contra el auto del 04 de octubre de 2022.

Atentamente,



Miguel Eduardo Cabrera Rosado
T.p.295.068 del C.S.J.

1948

1949

1950

1951

1952

1953

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
ABOGADO – UNIVERSIDAD LIBRE
E.P. DERECHO PROCESAL



Señor.

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR).

E.

S.

D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTÍA DE GERMÁN ESCOBAR MEDINA CONTRA NELLYS MARÍA QUINTERO LAGUNA.

RADICADO: 204004089001-2021-00037-00.

ASUNTO: REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022.

Yo, MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, endosatario en procuración del demandante dentro de esta causa, por medio del presente escrito, estando dentro del término de ley, formulo reposición contra el auto del 04 de octubre de 2022 por el cual requieren al suscrito para notificar a la demandada concediendo un término de 30 días hábiles so pena de decretar desistimiento tácito.

Así las cosas, las razones de mi disenso surgen porque el despacho al momento de emitir la providencia recurrida pasa por alto qué:

1. En el acápite de notificaciones de esta demanda manifesté que desconocía el domicilio y lugar de notificaciones de la demandada y, con fundamento en disposiciones legales solicité requiriera a la Nueva EPS a fin de que suministrara información de sus bases de datos para ese fin, quien en respuesta del 12 de agosto de 2020 negó dicha información.

Por todo lo anterior, considero desproporcionada la decisión del despacho al conceder un término perentorio para la carga de notificación de la demandada habiéndose informado desde la presentación de la demanda que se desconocía, incluso, habiendo acreditado el intento de conseguir dicha información por mis medios, pero las mismas han sido omitidas. Entonces, no solo las omiten las entidades a quien acudí, sino, usted también señor Juez lo ha hecho, pasando por alto sus deberes, reflejando así la poca lectura o atención a los procesos y el desorden secretarial, en el sentido de no tener en cuenta ninguna de las solicitudes realizadas.

PETICIÓN

Solicito revoque el auto del 04 de octubre de 2022 y, en consecuencia, acceda a oficiar a la Nueva EPS, entidad requerida en la demanda con el fin de hallar información de la demanda para su vinculación formal al proceso, al igual que el nombre o razón social de su empleador.

PRUEBAS

Se adjunta documento electrónico PDF de la solicitud de información y respuesta emitida por NUEVA EPS.

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO.
C.C. 1.340.862.952 De Barranquilla (Atlántico).
E.P. 295.068 DEL C.S.J.

Identificación

Dr. Miguel Eduardo Cabrera Rosado -mergestionjude@procuraduria.gob.mx
C. No. 1.660.862.852

15 de mayo de 2015

SEÑORES

SEÑOR CARRASCAL PACHECO

PRENCIA. Se dice con información

EL EDUARDO CABRERA ROSADO quien se identifica con cédula de identificación profesional número 12744, con matriculante e inscrito en el presente proceso a interponer Derecho de petición de conformidad al artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 175 del 2015,

requisitos de la ley de los señores

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION
NET-ROCIO CARRASCAL PACHECO	37 330 978
FELIX SAID SANCHEZ OVALLOS	13 371 693
ELYS MARIA QUINTERO YAGUNA	33 516 475
EMANUEL ANTONIO RAMIREZ VIELES	77 037 879
EDUARDO ROSARIO DE CADAVID	20 815 698
FERNES ARQUELO MANJARRES	77009535
FELIX PABLO MILLAN	13 745 511
DOCTOR JOSE MANUELA VEGAS ARRIENTA	17 023 774
REBECA DOMINGO DIAZ	49 659 086
EDUARDO CADAVID	5 814 174
ELIS DEL ROSARIO SANTANA VEGA	36 387 809

Señores, en virtud de lo emitido por la administradora de recursos del sistema general de seguridad social en el estado de ADORES, se le solicita a la entidad muy respetuosamente solicito que, previa consulta de sus bases de datos, suministre información de los datos de los empleados, M.T. direcciones y correos electrónicos de éstos, así como las direcciones de sus domicilios particulares, así como sus direcciones y teléfonos para efecto de notificaciones y comunicación de medios de entrega.

Esta petición será notificada en la Cámara de Comercio y en el Barrio Ciudadela de Cotijahuá, Coahuila de Zaragoza, a través de correo electrónico y al teléfono 300-4578745

Atentamente

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
C. No. 1.660.862.852

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
ABOGADO - UNIVERSIDAD IBERO
E.P. DERECHO PROCESAL
ABOGADO URGENTE
CEL 3004578745

MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
ABOGADO EN UNIVERSIDAD - HRF
E.P. DE DERECHO PROCESAL
ABOGADO DE CÁMERA
CEL 30095/6745

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

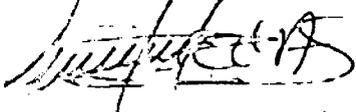
"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

De acuerdo a lo ordenado en nuestra responsabilidad, que los datos personales de nuestra entidad no son tratados para fines distintos a los que originalmente fueron recolectados, respetando la esfera de privacidad de las personas y respetando en todo momento sus derechos y libertades. El Tratamiento de los datos debe obedecer a una finalidad legítima no acorde con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada a nuestra entidad.

Esto con base en el artículo 1 de la ley estatutaria 1581 Decreto 1377 de 2013 que nos indica "La presente ley aplicará el tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales."

Le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo, y aclararle cualquier inquietud surgida en torno al asunto que nos ocupa.

Cordialmente,



Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.
Calle 128 No. 100-10

FAVOR CUANDO LA SOLICITUD SEA POR CORREO CON ARCHIVO ADJUNTO, CITAR EN EL SOPORTE UN CORREO LEGÍTIMO, SI
SE PUEDE REMITIR RESPUESTA, PARA FACILITAR INFORMACIÓN DIRECTA. MUCHAS GRACIAS.